



OFICIO N° 937/2024.-

San Vicente, Misiones, 13 de septiembre de 2024.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, Dr. Juan Ángel Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: “EXPTE. N.º 110326/2023 MARUÑAK VANESA MARISEL Y BABETSKE ARNO BILMAR S/ DIVORCIO” que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría N° 3 a mi cargo Dra. Florencia Denysse Martinez, a efectos de que procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de la Sra. Vanesa Marisel MARUÑAK DNI N°27.477.424 con domicilio real en Jesús de Galilea s/n, Dos de mayo, Misiones y el señor Arno Bilmar BABETSKE DNI N°30.233.709 con domicilio en Jesús de Galilea s/n, Dos de Mayo, Misiones, matrimonio celebrado el día 05 de Diciembre de 1997 en la ciudad de Dos de Mayo, en Tomo 1° Acta 39, Año 1997.-

Como recaudo, se transcriben los autos que ordenan la medida:  
*“San Vicente, Misiones, 12 de marzo del año 2024. - AUTOS Y VISTOS...”*

*RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO: I.- HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia decretar el DIVORCIO VINCULAR por petición conjunta del matrimonio constituido por los Sres. MARUÑAK VANESA MARISEL DNI Nº 27.477.424 y BABETSKE ARNO BILMAR DNI Nº 30.833.709, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 437 del C.C..C.N, con los efectos y alcances de los art 439 y siguientes del C.C.C.N. EXTINGUIÉNDOSE la Comunidad con efecto retroactivo al día de la petición conjunta de los cónyuges, es decir, al día de presentación de la demanda en fecha 25/08/2023 (art 475 y 480 del C.C.Y C.N) y la CESACIÓN de la VOCACIÓN HEREDITARIA RECÍPROCA entre cónyuges (art 2437 del C.C.C.N), Con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el Art. 403 del C.C.Y.N. - II.- FIRME la presente resolución, abonada que fuere la tasa administrativa para inscripción ante el Registro Provincial de las Personas y adjuntado que fuere el proyecto de oficio al correo zimbra de la secretaría Nº 3, LÍBRESE OFICIO al Registro Provincial de las Personas de la localidad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO, de los Sres. MARUÑAK VANESA MARISEL DNI Nº 27.477.424 y BABETSKE ARNO BILMAR DNI Nº 30.833.709, inscripta al TOMO 1ª, ACTA 39, AÑO 1997, en Dos de Mayo, Provincia de Misiones, el día 05 de diciembre del año 1997. - ....- Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente". REGISTRO DE PROTOCOLOS Nro ID Documento: 24048958 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL Y DE FAMILIA N 1 SAN VICENTE Secretaría: 3 - SECRETARIA 3 Nro de Expediente: 110326/2023 Designación: MARUAK VANESA MARISEL Y BABETSKE ARNO*

BILMAR S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 15/03/2024 Hora de Registro: 06:33:37 Número de Protocolo: 137/2024 Usuario Firmante: JUAN ANGEL ESPINOSA. Lo precedente transcripto es copia fiel de su original. - Y la siguiente: *"San Vicente Misiones 28 de agosto del año 2024 Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- RECTIFICAR - la sentencia obrante en - ID 24048958 - en la parte pertinente donde se consigna el número de DNI del Sr. BABETSKE ARNO BILMAR DNI N° 30.833.709 debe leerse DNI N° 30.233.709.- II) Pase la presente a ser parte integrativa de la sentencia - id ID 24048958 -. Oportunamente cumpliméntese con el oficio al Registro Provincial de las personas para su debida toma de razón.- III) PROTOCOLICESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE personalmente o por cedula a las partes.- Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente".* - REGISTRO DE PROTOCOLOS Nro ID Documento: 26014798 Tipo Documento: Resolución Organismo: JUZGADO 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL Y DE FAMILIA N 1 SAN VICENTE Secretaría: 1 - SECRETARIA 1 Nro de Expediente: 110326/2023 Designación: MARUAK VANESA MARISEL Y BABETSKE ARNO BILMAR S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 29/08/2024 Hora de Registro: 11:25:23 Número de Protocolo: 524/2024 Usuario Firmante: JUAN ANGEL ESPINOSA. Lo precedente transcripto es copia fiel de su original.-

ARTICULO 79. Ley 26.413.- Cuando éstas se refieran a inscripciones ya registradas, los oficios o testimonios deberán contener la parte dispositiva de la resolución, especificando nombres completos, oficina, libro, año, folio y acta de la inscripción a la que se remiten. Se dispondrá se tome nota de la misma, consignando la parte pertinente de la

resolución judicial, fecha, autos, juzgado y secretaría en que éstos  
hubieren tramitado.-

Sin otro particular me despido muy atentamente. -

Digitally signed by MARTINEZ Florencia  
DN: cn=MARTINEZ Florencia  
Date: 2024.09.13 12:37:49 ART  
Reason: Poder Judicial de Montevideo  
Location: Secretaría de Tecnologías  
Informáticas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ..... 16 .....

del mes de Septiembre de 2024....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3166-1-24 ..... Nº 937..... de fecha 13 de

Septiembre 22580... Fº 387.....

en EXPTE Nº 110326 / 2023 MARUÑAK Vanesa

WOLIKY y BABETSKE ARNO BILMAR S/DIVORCIO

de cuyo contenido se encuentra archivado; libro nº 12. Folio 02 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA E. R. CABRILLO  
Jefa del Dpto. de Registro  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

RS. 1° 39 1997  
TOMO ACTA ARO

MATRIMONIO

En Dos de Mayo  
República Argentina, a 05 de Diciembre  
de 19 97, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

BABETSKE  
Arno Bilmar  
C/  
MARUÑAK  
Vanesa  
Marisel

Arno Bilmar BABETSKE  
Edad 23 años, profesión Agricultor estado Soltero  
nacionalidad Argentino nacido en A. del Valle  
domiciliado en Dos de Mayo Doc. Ident. 30233.709  
Hijo de Sadi BABETSKE  
nacionalidad Brasileño profesión Agricultor  
y de Flora BEKER  
nacionalidad Brasileña profesión Ama de Casa  
domiciliados en Dos de Mayo

Nota a REF.  
pasa al Folio  
N° 87

Vanesa Marisel MARUÑAK  
Edad 18 años, profesión Ama de Casa estado Soltera  
nacionalidad Argentina nacida en A. del Valle  
domiciliada en Aristobulo del Valle Doc. Ident. 27477424  
Hija de Carlos Luis MARUÑAK  
nacionalidad Argentino profesión Agricultor  
y de Luisa Miquelina STEPANENKO  
nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa  
domiciliados en A. del Valle

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

LUIS DA LUZ Doc. Ident. 12.312.348 Edad 39 años  
Estado Casado Profesión Obrero Domicilio Dos de Mayo  
Clementina Rosario HERMANN Doc. Ident. 5.751.032 Edad 50 años  
Estado Casada Profesión Ama de Casa Domicilio A. del Valle

Presente en este acto los padres de la menor, prestan su consentimiento para la Celebración del Matrimonio de su hija, firmando este acta como prueba de ello. Leída el acta la firman como los Contrayentes, los padres de la menor y los testigos mencionados, previa lectura de los Art 198, 199 y 200 de la Ley 23.515 del C.C.

Arno Bilmar Babetske  
Juras de Manuel  
Alfredo Stein



Ricardo SCHNEIDER  
Oficial Autorizado  
R. P. P.

Viene del Folio N° 73 Acta N° 39

= Protocolizado Libro 12 Folio 82 Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3166-J-24 Oficio N° 937/2024 de Fecha 13-09-24  
Venido del Juzgado C. C. L. y de F. L. a Secretaría N° 3

Con Asiento en San Vicente Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 110326/2023 MARUÑAK Vanesa

Marisely BABETSKE Arno Bilmar S/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRES

MARUÑAK Vanesa Marisely DNI N° 27.477.424 Y

BABETSKE Arno Bilmar DNI N° 30.233.709

Fecha de Fallo: 12-03-2024

Fdo: Juan Angel ESPINOSA Juez Fdo: MARTINEZ Florencia D. Secretario

Posadas, Misiones, 18 de Septiembre del 2024



*[Handwritten Signature]*  
E. DELVINA LÓPEZ  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 26 septiembre 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 110326/2023 MARUNAK VANESA MARISEL Y BABETSKE ARNO BILMAR S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 30.09.2024 09:09:52